

"En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

SIN INFORMACIÓN QUE
REVELAR

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



IMJUVE
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

LIC. CESAR SANTIAGO AUGUSTO FRIAS CANCHE

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA JUVENTUD

LC. CAROLINA ELENA BASILIO SALDIVAR

CONTADORA

C. JENNIFER FRANCISCA LOPEZ AVILA



COORDINADORA ADMINISTRATIVA

IMJUVE

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD